Hechos Relevantes
Grupo Security S.A. y Filiales

Grupo Security S.A.

a) Con fecha 28 de marzo de 2014, se informó que en sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 27 de marzo de 2014, se acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día miércoles 16 de abril de 2014, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Aprobación de Política de Dividendos;
4. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2014;
5. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2013, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;
6. Determinación de las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de este Comité para el año 2014;
7. Información sobre los Gastos del Directorio durante el ejercicio 2013;
8. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
9. Designación de clasificadores de riesgo;
10. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
11. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
12. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Se hace presente a Ud. que en la referida sesión de Directorio se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de $5,0.- por acción, el cual, sumado al dividendo provisorio de $1,00.- y a los dividendos adicionales de $1,50.- por acción ya pagados el 20 de noviembre de 2013, determina un dividendo definitivo de $7,50.- por acción para el periodo 2013. Asimismo, se informa que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como fecha de pago de los dividendos, el día 28 de abril del año en curso.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Nº 18.046, se informa a Ud. que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos se encuentran disponibles en el sitio Web de la Compañía.

Banco Security

a) Con fecha 5 de marzo de 2014 se informa a la SBIF que la Hong Kong Monetary Authority autorizó a Banco Security para establecer una oficina de representación en dicha ciudad.

Seguros Vida Security Previsión S.A.

a) Con fecha 18 de febrero de 2014, se informó en virtud de lo establecido en la Ley N°18.045, la Ley N°18.046, y en las Circulares Nº 660 y N° 1.062, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, y por así haberlo acordado el Directorio en su sesión de fecha 17 de febrero del 2014, las siguientes materias:

1.- FECHA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-

El Directorio acordó celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas, el día 5 de marzo de 2014, a las 9:30 horas, en Avenida Apoquindo N° 3150, piso 0, Las Condes, Santiago. Serán materia de esta Junta las propias de su convocatoria.

2.- REPARTO DE DIVIDENDOS.- Se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir un dividendo de $18.974.433.516.- equivalente al 98,383518853% de la utilidad del año 2013, correspondiendo a un dividendo de $102.- por acción.

Asimismo, se acordó proponer a la Junta, que tendrían derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el registro correspondiente al día 7 de marzo de 2014, y su reparto será a contar del día 14 de marzo de 2014, en las oficinas de la sociedad Administradora de Acciones Depósito Central de Valores, ubicadas en calle Huérfanos 770, Piso 22, Santiago.

3.- POLITICA DE DIVIDENDOS.- El Directorio acordó proponer a la Junta como política de futuros dividendos, la distribución de un mínimo de 30% de la utilidad líquida del ejercicio, condicionado a las utilidades que realmente se obtengan y a la situación económica y financiera de la empresa, y facultar al Directorio para pagar dividendos provisorios con cargo a la utilidad del ejercicio y para repartir hasta el 100% de las utilidades retenidas, reparto que deberá ser acordado y efectuado en cualquier época del presente ejercicio, fijando dividendos definitivos extraordinarios, de acuerdo a la situación económica y financiera de la empresa.

4.- El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación como primera opción a la firma Deloitte como auditores externos de Seguros Vida Security Previsión S.A. para el ejercicio 2014. Asimismo, acordó proponer a la Junta

como clasificadoras de riesgo de la Compañía para el ejercicio del año 2014 a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y a ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

b) Con fecha 6 de marzo de 2014, se informó que con fecha 5 de marzo de 2014 se celebró válidamente la Junta Ordinaria de Accionistas, de la compañía Seguros Vida Security Previsión S.A., en la cual se determinó informar como hecho esencial, los siguientes acuerdos:

1.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y POLITICA DE DIVIDENDOS.- la Junta Ordinaria de Accionistas acordó distribuir un dividendo de $18.974.433.516.- equivalente al 98,383518853% de la utilidad del año 2013, correspondiendo a un dividendo de $102.- por acción.

La Junta acordó mantener como política de futuros dividendos, la distribución de un mínimo de 30% de la utilidad líquida del ejercicio, condicionado a las utilidades que realmente se obtengan y a la situación económica y financiera de la empresa, y facultar al Directorio para pagar dividendos provisorios con cargo a la utilidad del ejercicio y para repartir hasta el 100% de las utilidades retenidas, reparto que deberá ser acordado y efectuado en cualquier época del presente ejercicio, fijando dividendos extraordinarios, de acuerdo a la situación económica y financiera de la empresa.

2.- AUDITORES.- La Junta acordó designar para el ejercicio del año 2014 como auditores externos a la empresa Deloitte Sociedad de Auditores y Consultores Ltda., en consideración a la experiencia y conocimiento del negocio, su presencia y participación como auditores en la industria del seguro, experiencia en IFRS, su prestigio, calidad y costo de los servicios que ella ofreció.

3.- CLASIFICADORES DE RIESGO.- La Junta acordó designar para el ejercicio del año 2014 a las siguientes clasificadoras de riesgo Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR – Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda., en consideración al prestigio, calidad y costo de los servicios que dichas entidades ofrecieron.

4.- ELECCIÓN DE DIRECTORES.- La Junta eligió como Directores de la Compañía por un periodo de tres años a los señores Francisco Silva Silva, Renato Peñafiel Muñoz, Andrés Tagle Domínguez, Horacio Pavez García, Alvaro Vial Gaete, Juan Cristóbal Pavez Recart y Francisco Juanicotena Sanzberro.

c) Con fecha 13 de marzo de 2014, se informó en virtud de lo establecido en la Ley N°18.045 y en la Circular Nº 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y por así haberlo acordado el Directorio en su Sesión de fecha 11 de marzo de 2014, me permito informar a usted, que conforme a la inscripción en el Registro de Valores de la emisión de las acciones acordadas emitir por aumento de capital, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 19 de diciembre de 2013, se tomaron todos los acuerdos necesarios para los efectos de iniciar el período de opción preferente de suscripción de las acciones por los accionistas de la Compañía.

Asimismo, se acordó informar la recepción de una carta enviada por el representante del accionista Inversiones Seguros Security Limitada, de fecha 13 de marzo de 2014, en la cual comunica a la Compañía la decisión de pagar las acciones que le corresponden en el aumento de capital señalado, con el aporte de las 4.419.569 acciones que posee en la Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., y que se facultó al gerente general para comprar las acciones restantes de la Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., que se encuentra en poder de Inversiones Invest Security Ltda., en el mismo precio de la valorización efectuada para el aporte de Inversiones Seguros Security Limitada, con el propósito de producir la fusión de ambas compañías y que determinará la disolución de la Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., por pasar todas las acciones de dicha sociedad al dominio de Seguros Vida Security Previsión S.A.

d) Con fecha 27 de marzo de 2014, se informó en conformidad a la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, lo siguiente y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045 y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el literal b) del inciso 2° del artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Directorio de Seguros Vida Security Previsión S.A., en su Sesión celebrada el día 26 de marzo en curso, acordó por unanimidad aprobar una Política General Relativa a las Operaciones Ordinarias Habituales de la Sociedad con Partes Relacionadas, que corresponden a su giro y que tienen por objeto contribuir al interés social, ajustándose en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado, copia de la cual se adjunta a la presente.

La Política aprobada queda a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía y se publicará en el sitio web de la misma www.vidasecurity.cl.

e) Con fecha 31 de marzo de 2014, se informó conforme a lo establecido en la Ley N° 18.045 y por así haberlo acordado el Directorio en su Sesión de fecha 31 de marzo de 2014, me permito informar a usted en calidad de hecho esencial, que la compañía Seguros Vida Security Previsión S.A. se ha fusionado con Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., con fecha 31 de marzo de 2014, absorbiendo Seguros Vida Security Previsión S.A. a la Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., quedando está ultima disuelta de acuerdo al artículo 107 de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.

Asimismo, se informó que los Directorios de ambas Compañías, en sus Sesiones Extraordinarias celebradas con fecha 31de marzo de 2014, dieron cuenta del hecho de la disolución, fusión y sus circunstancias.

Factoring Security S.A.

a) Con fecha 24 de marzo de 2014, se informó visto lo dispuesto por la Circular N° 2007, de 2011, en la cual se solicita en virtud del artículo 68 de la Ley N°18.045, Ley de Mercado de Valores, comunicar dentro del tercer día hábil cualquier nombramiento o vacancia respecto del directorio, que con fecha 20 de Marzo de 2014, se ha recibido carta del director de la sociedad don Francisco Juanicotena Sanzberro, mediante la cual informa su renuncia al cargo de Director de la Compañía.

b) Con fecha 24 de marzo de 2014, se informó por acuerdo del Directorio, y conforme con lo establecido en los estatutos sociales y con el Art. 59 de la Ley Nº18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento, se acordó citar a los señores accionistas de FACTORING SECURITY S.A. a la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2014, a las 10:00 horas, en Av. Apoquindo 3150, piso 9°, Las Condes, con el objeto de que ésta se pronuncie sobre las siguientes materias:

a) Examen de la situación de la sociedad y los informes de los inspectores de cuentas y/o auditores externos, y la aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Estados de Resultados del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2013.

b) Aprobación y eventual distribución de las utilidades del ejercicio e información sobre política de dividendos.

c) Elección del Directorio

d) Determinación de remuneraciones del Directorio para el ejercicio del año 2014.

e) Informar sobre operaciones con partes relacionadas.

f) Designaciones de Auditores Externos para el ejercicio del año 2014.

g) Designación de periódico para publicaciones sociales del año 2014.

h) Tratar sobre demás materias de interés general y social que de acuerdo a los Estatutos, la Ley y el Reglamento de Sociedades corresponda conocer a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por tener la seguridad de la asistencia del 100% de los accionistas, no se procederá efectuar la citación a través del periódico social.

De acuerdo a la Norma de Carácter General N° 332 de fecha 21 de marzo de 2012, el balance general y los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2013, se encontrarán disponibles a contar del día 24 de marzo de 2014 en el sitio web de la Compañía.

Se informa que la Memoria Anual, incluyendo el balance y el dictamen de los auditores y sus notas respectivas, como también copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, se encontrarán disponibles en el sitio web www.factoringsecurity.cl , a contar del 28 de marzo de 2014. A su vez, en la sede principal de la sociedad se dispondrá de ejemplares impresos de la Memoria, para las consultas pertinentes, pudiendo quien lo solicite acceder a una copia.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria a que se cita los titulares de acciones de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la referida Junta.

La calificación de poderes, de proceder, se efectuará en el mismo día y lugar en que se celebrará dicha Junta y en forma previa a la hora en que ésta debe iniciarse.

Valores Security Corredora de Bolsa S.A.

a) Con fecha 28 de marzo de 2014, se informó por acuerdo del Directorio citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2014 a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1.- Pronunciarse respecto de la memoria, balance del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.
2.- Distribución de las utilidades del ejercicio.
3.- Elección del Directorio.

Nota 38 - Hechos Relevantes (continuación)
4.- Fijación de la remuneración al Directorio.
5.- Designación de los auditores externos independientes.
6.- Designación del período en que se efectuarán las publicaciones.
7.- Otras materias

Por haber comprometido su asistencia a la Junta los dos accionistas de las Sociedad, se acordó no efectuar publicaciones ni citarlos de otro modo.

Administradora General de Fondos Security S.A.

a) Con fecha 28 de marzo de 2014, se informó por acuerdo del Directorio citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2014 a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1.- Pronunciarse respecto de la memoria, balance del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.
2.- Distribución de las utilidades del ejercicio.
3.- Elección de Directorio.
4.- Fijación de la remuneración al Directorio.
5.- Designación de los auditores externos independientes.
6.- Designación del período en que se efectuarán las publicaciones.
7.- Otras materias

Por haber comprometido su asistencia a la Junta los dos accionistas de las Sociedad, se acordó no efectuar publicaciones ni citarlos de otro modo.

Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A.

a) Con fecha 31 de marzo de 2014, se informó de conformidad a la Ley que, en Sesión de Directorio, de Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A., efectuada el día 28 de marzo de 2014, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se efectuará el próximo 15 de abril de 2014, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en calle Magdalena 121, comuna de Las Condes, a las 12:00 horas a fin de tratar las siguientes materias:

1) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, incluido el dictamen de los auditores externos.

2) Fijación de política de dividendos.

3) Determinación de remuneraciones del Directorio para el presente ejercicio.

4) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014.

5) Cuenta de operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046.

Nota 38 - Hechos Relevantes (continuación)
6) Otras materias de interés social.

La publicación del Balance y de los Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 2013, se hará en el sitio de Internet de la Compañía, www.cruzdelsur.cl, según los términos establecidos en el artículo 76 de la Ley N°18.046.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la Junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 09 de Abril de 2014.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la Junta.

Se hace presente que, conforme el artículo 60 de la Ley N° 18.046, se omitirá el aviso y demás formalidades de la citación, por cuanto existe certeza de que asistirán a la junta de accionistas que se convoca, el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto.

Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A.

a) Con fecha 31 de marzo de 2014, se informó de conformidad a la Ley que, en Sesión de Directorio, de Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A., efectuada el día 24 de marzo de 2014, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se efectuará el próximo 15 de abril de 2014, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida El Golf 150 piso 4, a las 11:00 horas, a fin de tratar las siguientes materias:

1) Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, incluido el dictamen de los auditores externos.

2) Fijación de política de dividendos.

3) Determinación de remuneraciones del Directorio para el presente ejercicio.

4) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2014.

5) Cuenta de operaciones del artículo 146 de la Ley N°18.046.

6) Otras materias de interés social.

La publicación del Balance y de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2013, se hará en el sitio de Internet de la Compañía, www.cruzdelsur.cl, según los términos establecidos en el artículo 76 de la Ley N°18.046.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la Junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 09 de Abril de 2014.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la Junta.

Se hace presente que, conforme el artículo 60 de la Ley N° 18.046, se omitirá el aviso y demás formalidades de la citación, por cuanto existe certeza de que asistirán a la Junta de Accionistas que se convoca, el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto.